



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010542-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de la residencia mixta de personas mayores de la Junta de Castilla y León en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) de Segovia critica públicamente «el caos que se está viviendo en la residencia mixta de personas mayores de la Junta en Segovia» desde que el pasado sábado día 27 de octubre se estropearan los dos ascensores que están operativos. El incidente alteró «de forma muy grave, la movilidad y el normal funcionamiento de la residencia el sábado, ante la imposibilidad de desplazar a los residentes al comedor general y a las diversas plantas, porque los ascensores no funcionaron», «Un problema que también sufrieron los trabajadores, que quieren trasladar su enorme malestar e indignación, por una situación surrealista e incomprensible que se vivió». Según indican se colocaron dos carteles «que 'informan' de cómo hay que utilizar los ascensores». Uno dice 'Para poder utilizar el ascensor, hay que pasar la hoja de papel entre las puertas. Pero solo se puede abrir en la planta que se encuentre parado'; y el otro 'Por favor, cuando usen el ascensor, antes de salir pulsen el 'O' para que baje a la planta baja'».

El centro tiene cuatro ascensores, dos por ala del centro, uno para personas sin problemas de movilidad y otro en el que entran dos sillas de ruedas. Sin embargo, «en estos momentos solo estaban funcionando los dos de un ala, porque se ha ampliado uno de los ascensores, y esto ha supuesto la inutilización de los dos del mismo ala, por estar contiguos. Las obras de la sustitución de ese ascensor por un montacargas de mayor tamaño se iniciaron el pasado 8 de junio; y aunque a fecha de hoy la obra está finalizada, el nuevo ascensor todavía no puede ser utilizado porque falta la recepción de obra»

Se pregunta:

- **¿Qué solución piensa adoptar la Junta de Castilla y León a estos problemas con los ascensores de la Residencia mixta de personas mayores de Segovia? ¿Cuándo?**
- **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuados los carteles indicados junto a los ascensores?**
- **¿Es adecuado este funcionamiento para un buen servicio público a los pacientes y para las responsabilidades de los profesionales?**
- **¿Cuándo recepcionará la Junta de Castilla y León las obras de sustitución de un ascensor por un montacargas iniciadas parece ser en el mes de junio? ¿Hay algún problema para su puesta en marcha?**
- **¿Cuándo solucionará la Junta de Castilla y León, los problemas de personal denunciados por el sindicato públicamente?**





Valladolid a 05 de noviembre de 2018

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana Mª Agudiez Calvo,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

